

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20359 *INOXCROM, S. A.*

Complemento de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.

En relación con la Junta general ordinaria de accionistas convocada para su celebración a las dieciocho horas del día 29 de junio de 2010, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día 30 de junio de 2010, y de conformidad con la solicitud de publicación de un complemento a la convocatoria formulada por "Aplica, Sociedad Limitada", accionista titular de más de un 5 por ciento del capital social, se procede a publicar, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, el presente complemento de convocatoria de la indicada Junta, añadiéndose los siguientes puntos al orden del día:

Decimotercero.-Información sobre el acuerdo transaccional con "Compañía Española de Viviendas en Alquiler, Sociedad Anónima", presentado ante el Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona incidente concursal 1065/2009.

Decimocuarto.-Propuesta de ampliación de capital social por compensación de los créditos de "Arreter Inversiones 2007, Sociedad Limitada" y "Bantar Inversiones 2007, Sociedad Limitada", conforme a las Juntas de 5 de noviembre y 30 de diciembre de 2009.

Decimoquinto.-Consecuencias y actuaciones inherentes a la eventual inhabilitación del Administrador Único, derivada de la eventual declaración de culpabilidad del concurso de "Utymat, Sociedad Anónima".

Decimosexto.-Información a los accionistas sobre la previsión de cierre contable a 30 de junio de 2010 de Inoxcrom, Sociedad Anónima y de todas sus filiales.

Decimoséptimo.-Disolución liquidación y cierre de la filial Inoxcrom INC.

Se hace constar que los puntos del orden del día numerados decimotercero, decimocuarto y decimoquinto en el acuerdo del Consejo de Administración y publicado en la convocatoria de junta en fecha 28 de mayo de 2010, pasarán a numerarse, respectivamente, decimoctavo, decimonoveno y vigésimo, dado que por la propia naturaleza de los mismos deben ser tratados al final de la Junta.

Barcelona, 8 de junio de 2010.- El Consejero Delegado de la sociedad, "Arreter Inversiones 2007, Sociedad Limitada", representada por don Sebastià Clotet Soler.

ID: A100047103-1